

 <b>Universidad Católica de Manizales</b>	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	1 de 49

**CONDICIONES DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS DE VII Y VIII SEMESTRE  
SEGÚN EVALUACIONES REALIZADAS A DOCENTES, ESTUDIANTES, PROFESIONALES  
Y USUARIOS DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS DE ENFERMERÍA UCM 2015 – 2017.**

**COINVESTIGADORES Y COAUTORES**

**NANCY ALVARES CASTAÑO**

**INVESTIGADOR PRINCIPAL GRUPO DE COMUNICACIÓN EN SALUD**

**MARÍA BEATRIZ ESCOBAR ESCOBAR**

**COINVESTIGADOR**

**ESTUDIANTES Y ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN**

**VALENTINA GARCÍA GALLEGO**

**LINA MARCELA MANTILLA SÁNCHEZ**

**STEPHANIA RENDÓN CARO**

**MARIANA VILLEGAS QUINTERO**

**GRUPO DE COMUNICACIÓN EN SALUD  
SEMILLERO AKUNYAJAA**

**UNIVERSIDAD CATÒLICA DE MANIZALES  
MANIZALES, CALDAS  
2020**

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	2 de 49

**Condiciones de calidad de las prácticas formativas de VII y VIII semestre según evaluaciones realizadas a docentes, estudiantes, profesionales y usuarios de las prácticas formativas de enfermería UCM 2015 – 2017.**

**1. Introducción:**

Las tendencias en enfermería a nivel global reflejan que es indispensable la aplicación de la teoría para la cualificación de la práctica. Esto supone, que de una parte la clínica genere nuevos cuestionamientos y que, a su vez, el desarrollo teórico logrado en la enfermería pueda ser evidenciado en la práctica, especialmente en el campo clínico. Si bien el paso de la profesionalización al profesionalismo en la enfermería se asoció con el reconocimiento de los modelos y teorías propias y su avance está estrechamente ligado con la visibilidad de su aporte social que debe comenzar con el auto reconocimiento profesional en este campo. Los modelos conceptuales de enfermería que han sido diseñados para orientar, comprender y cualificar la práctica profesional en los diferentes escenarios, engloban un conjunto de conocimientos que califican y perfeccionan la praxis de la enfermería y que debe facilitar el desarrollo de indicadores de calidad que se refleje en la atención que reciben los usuarios. Sin embargo, y a pesar del reconocido avance en el campo teórico de enfermería en el mundo, no es conocido su impacto en la práctica.

La educación en enfermería debe garantizar la formación de profesionales competentes, que presten cuidados seguros y de calidad, además de activos y creativos, capaces de dar respuesta a las demandas actuales y futuras de salud, así como adaptarse a la constante evolución del conocimiento y de la tecnología. Es evidente pensar que la calidad de la educación en enfermería puede tener repercusiones sobre la calidad de la asistencia sanitaria y el desarrollo profesional. Para alcanzar este objetivo es necesario asegurar la eficiencia y la calidad de los programas educativos y del profesorado en enfermería a través de los mencionados programas de acreditación, además es necesario un cambio cultural que supone involucrar a todos los actores implicados (estudiantes, profesores, tutores de prácticas y empleadores) en la mejora continua de la calidad

Evaluar las condiciones de calidad de las prácticas formativas de último año del programa de enfermería de la Universidad Católica de Manizales a la luz de los criterios básicos del modelo de evaluación de calidad definido por el ministerio de educación y teniendo en cuenta los aspectos de calidad definidos por el ministerio de protección social, la aplicación de estos

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	3 de 49

criterios conforma un “Modelo de Evaluación de la Relación Docencia-Servicio”, cuyos fundamentos y componentes se expresan en los Convenios interinstitucionales correspondientes, sobre los cuales debe emitir concepto el Consejo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 247 de la Ley 100 de 1993.

El contenido de los criterios anotados responde tanto al estándar once del Modelo del Consejo Nacional de Acreditación, como a los indicadores propuestos por el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación para programas de Educación Superior en el área de la Salud elaborado, para el Ministerio de Salud, por la Unión temporal liderada por Ascofame en 2001. Este último modelo es consistente con el anterior y en consecuencia ha sido acogido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la evaluación de los programas educativos de la salud, con base en los resultados de la cual se otorga el registro calificado.

El comprender claramente lo anterior es esencial para entender la racionalidad y la naturaleza y alcances del proceso de la evaluación de la relación docencia-servicio y, por ende, para reconocer la importancia del Modelo que aquí se presenta, el cual no duplica los contenidos de los Modelos anteriores, sino que focaliza y amplía el análisis en aspectos que en ellos se considera de manera genérica, pero que dadas sus implicaciones, críticas en los procesos, educativo y de atención de la salud, requieren mayor profundidad de revisión y verificación.

En los comienzos del presente siglo se han evidenciado el desarrollo y fortalecimiento de los recursos humanos de salud como resultado de investigaciones nacionales y el esfuerzo realizado por los Ministerios de Protección Social y de Educación Nacional en Colombia. Entre los desarrollos se encuentran de manera particular, el diseño y establecimiento del modelo de aseguramiento de la calidad en educación superior y el diseño y puesta en marcha del modelo de educación de la docencia – servicio, relacionados directamente con la calidad de las prácticas formativas. Estos cambios institucionales a nivel nacional se sustentan en la promulgación de la Ley 1164 de 2007 del talento humano en salud que da paso a “la implementación de procesos de calidad que permean la formación, práctica y desempeño del profesional de la salud mediante políticas de calidad como el registro calificado, la certificación y registro, y el sistema de calidad de la atención respectivamente”. Para ello, es necesario el previo cumplimiento de los criterios de evaluación de la relación docencia-servicio establecidos en el Acuerdo 000003 de 2003 que constituye uno de los requisitos básicos del sistema único de habilitación establecido en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad al cual deben

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	4 de 49

responder tanto las Instituciones de Educación Superior como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Así como esta estructura macro de normativa influye en la calidad de las prácticas profesionales, las experiencias vividas a nivel micro en los programas de formación de las unidades académicas del área de la salud deben estar enfocadas al cumplimiento de este objetivo.

Basados en lo mencionado anteriormente ha sido posible profundizar en aspectos críticos de la entidad educativa y de las Instituciones de prestación de servicios donde se llevan a cabo dichas prácticas.

La investigación tiene un enfoque cuantitativo ya que se trabajará con la información contenida en los informes finales de prácticas formativas entregados por los semestres de VII y VIII entre los años 2015 al 2017, realizando análisis de los contenidos de estos informes, que fueron entregados por los docentes, profesionales y estudiantes donde se espera estén reflejados los criterios de calidad tanto en las instituciones de salud como las definidas en el currículo del programa.

Los criterios de evaluación de las condiciones de calidad que se requieren en las prácticas formativas deben ser muy acertados debido a que generalmente, las prácticas superan el 60% de los contenidos. Por lo tanto, las estrategias desarrolladas para el aseguramiento de la calidad de las prácticas formativas en las Instituciones, deben ser favorecedoras para el logro de los resultados esperados en la formación del estudiante.

## **2. Objetivo General**

- Describir las condiciones de calidad de las prácticas formativas de VII y VIII semestre del programa de enfermería según los informes entregados por docentes y estudiantes a la luz de Modelo de Evaluación Docencia-Servicio del Ministerio de Educación y Ministerio de Protección social.

## **3. Objetivos específicos**

- Verificar en los informes de práctica de VII y VIII semestre el cumplimiento de los criterios de calidad relacionados con el factor número II y III contemplados en el modelo de evaluación de la relación docencia-servicio: estudiantes y docentes en prácticas formativas y procesos académicos.

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	5 de 49

- Verificar en los informes del programa de enfermería de VII y VIII semestre el cumplimiento de los criterios de calidad relacionados con el factor número IV y V contemplados en el modelo de evaluación de la relación docencia-servicio: información y comunicación, Infraestructura física y atención de usuarios.

### **Justificación**

A nivel de Colombia, para que los programas de enfermería realicen sus prácticas formativas en las instituciones de salud con convenios docencia-servicio, se deben de cumplir unos requisitos de calidad, para llevarlo a cabo se deben cumplir con parámetros normativos, el proceso general de evaluación de la calidad de los programas educativos, y la relación docencia-servicio en una primera etapa, se centran en el análisis y la comprobación del cumplimiento de requisitos y estándares básicos de calidad que permiten la obtención del Registro Calificado. Este es obligatorio para todos los programas educativos.

La verificación del cumplimiento de estándares de calidad en las Instituciones de práctica, explicita los criterios básicos de condición para las prácticas formativas.

En este proyecto específicamente, se pretende realizar una verificación de las condiciones de calidad de los cinco factores de calidad definidos por el Ministerio de Educación y que indican aspectos relacionados con:

- Pertinencia
- Programación de prácticas formativas.
- Pertinencia de las investigaciones.
- Utilización en las prácticas formativas.
- Aportes de las prácticas formativas al profesional y al entorno.
- Cumplimiento del currículo y desarrollo de competencias según el nivel.
- Evaluación de las prácticas formativas.
- Opinión de estudiantes y usuarios de los servicios.
- Opinión de profesores respecto a la compatibilidad de las normas.
- Unidades académicas interdisciplinarias. (1)

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	6 de 49

Para llevar acabo lo anterior, la Universidad Católica de Manizales, debe de tener unas exigencias académicas con los estudiantes, y entregar egresados con el mejor perfil profesional acorde a los lineamientos definidos por la Institución y las necesidades del medio laboral.

Aunque el programa y las prácticas formativas sean de calidad, este aspecto exige tener procesos de mejora continua, y se requiere indagar y trabajar sobre el tema en las prácticas formativas a través del convenio docencia-servicio. Determinar si el proceso que se está brindando es el adecuado para los estudiantes, y verificar si existen oportunidades de mejora es la razón de ser de este trabajo. Valorar los convenios, además, dan razón para definir la prórroga de los convenios que ya existen y también crear más convenios con diferentes instituciones a nivel nacional e internacional.

Es viable desarrollar esta investigación, porque se tienen los insumos necesarios que garantizaran la revisión de documentos los cuales se han archivado por años, sin hacer un análisis más profundo, o una trazabilidad y son insumos para realizar autoevaluación y proponer mejoras en beneficio del programa de enfermería de la Institución.

Existen recursos humanos y económicos para el desarrollo de la investigación, pues los recursos humanos que se requieren son pocos, hay colaboración por parte de otras personas que se encuentran dentro de la institución, como en archivo, la persona que acompaña el análisis de los resultados y la asesoría de los demás investigadores. Los recursos económicos que se necesitan tienen que ver con la entrega de los productos derivados de esta investigación.

La realización de este proyecto es pertinente y el resultado que arroje el estudio evalúa las condiciones sobre las que están basadas las prácticas formativas de los VII y VIII semestre del programa de enfermería de la Universidad. Más que la Institución, serán los docentes y los estudiantes del programa de enfermería, los se beneficiarán con la realización de este, y en última instancia para la mejora el proceso enseñanza-aprendizaje.

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	7 de 49

Esto es trascendental porque al verificar los criterios de la Universidad Católica de Manizales para la práctica formativa de los estudiantes de enfermería en el último año de su carrera permitirá verificar el desarrollo a través del tiempo, la evolución y el perfeccionamiento del estudiante, que se espera sea humanístico, con criterio científico, libre y preocupado por materializar su proyecto de vida y trascender hacia la comunidad.

#### **4. Referente Teórico (Antecedentes y Marco Teórico):**

##### **Antecedentes:**

La universidad católica de Manizales, es una institución la cual fue fundada el 11 de febrero de 1954 por la Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen, al principio se llamó Universidad Católica Femenina con un total de 56 estudiantes, luego hasta 1978 se llamó Colegio Mayor de Caldas, posterior a esto se llamó Universidad Católica de Manizales.

A través de los años, la UCM ha desarrollado programas académicos de pregrado y posgrado en Ciencias de la Educación, en Ciencias Sociales, en Ciencias de la Salud y en Ingeniería (2).

Hacia el 19 de agosto de 1998, se creó y aprobó el programa de enfermería, el 22 de Julio 1999 se obtuvo el registro en el sistema Nacional de información de la Educación superior SNIES – ICFES, el 22 de enero de 2000 se tuvo la primera cohorte de estudiantes, el 5 de mayo 2005 Obtención del Registro calificado y en 2011 la renovación de dicho registro calificado (3).

Es así como desde que el programa de enfermería se creó, su objeto de estudio es el cuidado individual y colectivo, con una orientación, ética, humana, científica, social, jurídica (4), para la conservación de la salud y la vida en todas las etapas de los seres humanos, con la implementación de prácticas integrales que aporten un cuidado no solo desde la parte de la enfermedad, sino desde la promoción y prevención y detección temprana de la enfermedad ayudando a detectar y detener factores de riesgo para el desarrollo de una

 <b>Universidad Católica de Manizales</b>	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	8 de 49

futura patología que comprometa el estado no solo físico, sino psicológico del paciente, velando además por el bienestar y calidad de vida de cada ser humano.

la UCM también cuenta con un sistema de simulación clínica llamado laboratorio de simulación, donde se realizan prácticas programadas por el docente tutor siendo esta un complemento para la praxis real a la cual se verán enfrentados los estudiantes a partir de III semestre donde según la malla curricular. El inicio con la práctica se realiza con cuidado básico (20 créditos), IV semestre cuidado a la madre y el recién nacido (18 créditos), V semestre cuidado al infante y al joven (15 créditos), VI semestre cuidado al adulto (17 créditos), y ya finalmente en VII semestre administración y gestión en enfermería (18 créditos) cada uno.

En el último año de práctica cada estudiante debe realizar informes al finalizar, entregar diligenciado el plan de delegación progresiva, analizar las encuestas de usuarios, las encuestas de estudiantes, entregar actividades de proyección social, entregar un proyecto institucional, o un plan de mejoramiento, informes de actividades grupales, se desarrollan las competencias y se adquieren destrezas a partir de todo lo adquirido durante la carrera profesional. Es de resaltar que la práctica formativa brinda al programa de enfermería proyectos de proyección social, trabajos de investigación realizados por los semilleros de investigación.

Una práctica formativa en salud, es una estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión (5).

Las prácticas formativas en enfermería están ligadas al currículo del programa y son coordinadas, dirigidas y controladas a través de los convenios entre las instituciones de educación superior y las entidades prestadoras de servicios de salud donde se realizan dichas prácticas. Estas han sido monitoreadas por los responsables en cuanto a su calidad, para lo cual existen muchos documentos que así lo soportan, pero solo hasta ahora se



 <b>Universidad Católica de Manizales</b>	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	9 de 49

pretende con esta investigación, recoger las evidencias de las evaluaciones de docentes, estudiantes y usuarios, que están contenidas en los informes de las prácticas.

Este insumo que nos entregan los informes ayudará a mejorar las estrategias y los criterios de la universidad para evaluar dichas prácticas, amarrado al modelo de evaluación del ministerio de educación y obtener unos resultados satisfactorios y un cambio importante en las instituciones y a nivel de la relación docencia-servicio; siendo este uno de los factores más importantes a la hora de hablar de prácticas formativas.

La universidad como cualquier otra institución tiene 3 componentes fundamentales en el desarrollo que son: Docencia, investigación y proyección social. El SIG en su mapa de procesos contempla el proceso de docencia y dentro de este la gestión de las prácticas formativas y cada uno de los formatos, documentos, requisitos e información en general para antes, durante y después de las prácticas formativas, estos permiten tener no solo un orden para cada una de estas, sino poder realizar una debida evaluación, autoevaluación y heteroevaluación; que permita identificar las diferentes fortalezas, debilidades y demás ámbitos que abarca la práctica, de esta manera identificar y describir la calidad de cada una de las prácticas formativas.

En la institución, las prácticas formativas son diseñadas según el componente curricular y las competencias específicas que deben desarrollar los estudiantes, van avanzando según el contenido teórico y las competencias alcanzadas; además durante estas prácticas el acompañamiento del docente es indispensable para la formación, pero en la medida que van alcanzando competencias, ya los estudiantes podrán en VII Y VIII semestre, desarrollar sus competencias sin supervisión directa.

Al final de cada práctica formativa se realiza una evaluación basada en los criterios de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, allí se califica el desempeño y calidad de cada uno de los estudiantes, instituciones, docentes y el servicio brindado a los usuarios, esta evaluación es de gran importancia ya que ayuda a identificar los factores en los cuáles se están presentando falencias y reforzar los diferentes aspectos , además de conocer los criterios de calidad se están o no cumpliendo.

Por tal motivo las prácticas formativas son integrales en el programa de enfermería; ayudan a fortalecer el conocimiento adquirido en el aula de clases, poniendo en práctica los conocimientos brindados por los docentes en las semanas de teoría, para posteriormente ir a la respectiva práctica; es así como en cuidado individual y colectivo, se pueden realizar procedimientos de cuidado básico como baño de paciente, tendido de cama, aseo de unidad entre otros, acceso venoso, curaciones, instalación de sondas y administración de medicamentos.

En IV semestre se tiene cuidado a la madre y al recién nacido, aquí se integran P y DT (promoción y detección temprana) y actividades específicas de ginecoobstetricia. En P y DT se maneja todo lo relacionado con consultas por enfermería, controles prenatales, planificación familiar, crecimiento y desarrollo y toma de citologías. Mientras que en ginecoobstetricia se lleva acabo todo lo asistencial como lo es el acompañamiento a la madre en el trabajo de parto activo, la asistencia en todo el trabajo de parto, toma de medidas antropométricas del recién nacido y administración de medicamentos entre otros.

En V semestre se tiene lo relacionado con cuidado al infante y al joven en el cual se rota por cuatro instituciones diferentes, en cada institución se tiene una intensidad de tres semanas, en este semestre se integra todo lo relacionado con pediatría, urgencias, salud mental y P y DT. Continuamos con VI semestre donde la exigencia es cada vez mayor y se realizan procedimientos asistenciales en compañía de docente por última vez, en sitios como UCI, medico quirúrgicas, quirófano y P y DT ya que este semestre se lleva acabo todo lo que tiene que ver con cuidado al adulto. En VII y VIII semestre se llevan a cabo prácticas integrales y administrativas sin compañía de docentes.

En estos procesos académicos las personas que se ven involucradas son:

Directivos de la institución educativa, de los hospitales o clínicas, los docentes, estudiantes, personal de la institución, las personas de coordinación docencia- servicio y otros como usuarios o personas que hacen veedurías.

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	11 de 49

Estas personas tienen además funciones de evaluación de las practicas. Se llevan a cabo permanentemente y al final para evaluar los criterios de calidad de los procesos académicos en éstas, se realizan los informes finales que contienen los formatos así:

- Plan de delegación: formato utilizado para registrar las actividades realizadas de acuerdo a la meta planteada para lograr las competencias, están desarrolladas inicialmente para observar, luego actuar acompañado y posterior a esto solo.
- Encuesta de usuario: la encuesta se aplica con el fin de obtener información que permita el mejoramiento continuo en la atención del usuario y familia por parte del estudiante.

Encuestas de profesionales y docentes

Encuestas de estudiantes evaluando las practicas

Informes de proyección social con todas las evidencias de las actividades realizadas

Informe de actividades grupales con las evidencias de las mismas

Planes de mejoramiento y proyectos según corresponda al semestre con todas las evidencias

Estos formatos están diseñados para buscar información que responda a las características que se evalúan por el modelo de evaluación de la calidad de la practica formativas del Ministerio de educación Nacional (MEN)

Ministerio nacional de educación (MEN):

El MEN (ministerio nacional de educación), es el encargado de generar y regular la política de educación, fomentando el desarrollo a una educación con competencia y de calidad, que genera oportunidades de ingresos y progreso, contribuyendo a la mejora continua de la población.

Mediante el ministerio de nacional de educación se toman pautas e indicaciones reglamentadas para el cumplimiento y aceptación de normas establecidas para el objeto de las prácticas.

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	12 de 49

El propósito de la Universidad Católica de Manizales es formar profesionales íntegros, humanísticos y líderes con un sentido de responsabilidad y de pertenencia por sus pacientes, forjando siempre en sus estudiantes la importancia de basarse y aplicar las teorías de enfermería para así llevar a cabo un cuidado holístico basado en el meta paradigma (persona, entorno, salud y enfermería).

Es importante conocer todos los antecedentes, los ajustes derivados de evaluaciones del proceso, los cambios que deben hacer por normativas vigentes, las recomendaciones derivadas de los diferentes actores, para obtener unas prácticas eficaces y que apunten hacia una educación superior de alta calidad; sin dejar de lado la importancia de las mejores alianzas o convenios con otras instituciones ya sean prestadoras de servicios de salud, de investigación y proyección social. Para esto es importante tener en cuenta que se entiende por relación docencia servicio:

“La relación docencia – servicio es el vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de práctica en salud. Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia – servicio (6) ”.

En ese sentido el Decreto 2376 de 2010 y el Acuerdo 153 de 2012, hacen parte de las normas que regulan a la fecha en Colombia, la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud. El decreto 00003 de 2003 también hace parte de esta regulación docencia- servicio en el cual se adoptan criterios para la verificación del mismo que son necesarios para desarrollar los programas de pregrado o posgrado en el área de la salud.

La relación docencia servicio se formaliza a través de un documento denominado Convenio, en el cual se definen los lineamientos del acuerdo entre la Institución Educativa

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	13 de 49

(IE) y la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) para permitir el desarrollo de las prácticas formativas en ésta última.

Al establecer un Convenio Docente Asistencial, se da inicio a un maravilloso proceso dirigido al acercamiento de la academia a la prestación de los servicios de salud para completar el desarrollo de las competencias de los estudiantes, luego de su capacitación y formación en la Institución Educativa con el entrenamiento en prestación de los servicios de salud que se da en la IPS.

Se acerca al estudiante a la realidad de su quehacer a futuro, con un enfoque especialmente asociado a los procesos de humanización y seguridad del paciente. A su vez los profesionales de la IE o de IPS que participan en la formación de los estudiantes al acercarse a la academia, se obligan a mantener una disciplina de estudio y una actualización permanente, situaciones que favorecerán las acciones de mejoramiento continuo en los procesos de calidad en la prestación de servicios de salud.

Uno de los factores que se evalúan en el modelo, es el de docentes y profesionales que acompañan las practicas. Los profesionales que participan en el acompañamiento de los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas formativas, deben contar con la debida competencia académica para el desarrollo de acciones educativas no solo en el aula, si no el sitio de práctica; donde los desarrollos de las estrategias pedagógicas son muy diferentes.

En el aula está el Docente con sus alumnos y en el sitio de práctica formativa los profesionales que la acompañan, los dos profesionales deben velar por: las actividades de formación, capacitación y entrenamiento, gestar las acciones alrededor de todo el proceso enfermero, trabajo desde la parte administrativa, trabajo con comunidad, en APS, políticas públicas, seguridad del paciente, garantía de calidad; situaciones que se deben encaminar al comportamiento de todos los actores con actitudes amables, prudentes y respetuosas que animen al paciente, a la familia y a todos los integrantes de equipo de salud a participar con especial vocación en las actividades docentes asistenciales.

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	14 de 49

Estas prácticas formativas están divididas gracias a que la ciudad de Manizales cuenta con los siguientes sitios de práctica formativa, debidamente reconocidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social:

- Hospital Geriátrico San Isidro.
- Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas.
- Hospital Infantil Universitario “Rafael Henao Toro”
- SES Hospital universitario de Caldas.
- Clínica San Juan de Dios.
- Clínica Versalles.
- ASSBASALUD.
- Unión de Cirujanos.
- IPS Universidad Autónoma De Manizales.
- Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas
- Clínica San Marcel Manizales Caldas.
- IPS Corporación Universitaria De Caldas.
- IPS Servicios Especiales De Salud
- MEINTEGRAL SAS
- AVIDANTI
- Las universidades de Manizales a través del convenio SUMA proyección.

Cada una de las instituciones relacionadas anteriormente, establecen Convenios Docentes Asistenciales con las Instituciones Educativas de Educación Superior o de Nivel Técnico para el desarrollo de las prácticas formativas de sus programas académicos asociados al sector salud. Del total de Instituciones nombradas el 70% aproximadamente posee convenio docencia servicio con la Universidad Católica de Manizales.

La relación docencia servicio es un tema que ilusiona, que da esperanza, que nutre, que alimenta a las partes involucradas y que finalmente pretende mejorar los estándares de calidad en la prestación de servicios de salud en nuestro país y da la oportunidad de emprender acciones para la construcción de un mundo mejor.

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	15 de 49

Actualmente las prácticas formativas han mejorado puesto que el modelo de evaluación va mejorando con el tiempo y el aprendizaje también relacionando así lo aprendido en la parte teórica y lo visto en la práctica formativa, pero eso no sería posible sin los cambios y por las investigaciones realizadas años atrás. Se sabe que la relación docencia-servicio es el factor principal, porque el docente es el que brinda la parte teórica y el estudiante lo aplica; por tal razón todo esto va entrelazado para que se formen correctamente los futuros profesionales y brindar un cuidado y una satisfacción de las necesidades de los usuarios y de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

### **Marco teórico**

El MEN (ministerio nacional de educación), es el encargado de generar y regular la política de educación, fomentando el desarrollo a una educación con competencia y de calidad, que genera oportunidades de ingresos y progreso, contribuyendo a la mejora continua de la población.

Mediante el cual el ministerio de educación nacional entrega pautas e indicaciones reglamentadas para el cumplimiento y aceptación de normas establecidas para el objeto de las prácticas. Dicho modelo presenta criterios para la evaluación de la relación docencia-servicio que se genera en el desarrollo de la interacción del componente de “prácticas formativas” de los programas y procesos educativos del personal de salud que se llevan a cabo en las instituciones prestadoras de servicios de salud.

El modelo de evaluación de la relación docencia-servicio identifica y precisa requerimientos básicos de calidad, estándares o criterios de evaluación, a los cuales deben responder tanto la misma relación interinstitucional, como los escenarios de los servicios de salud en los cuales se desarrollan las “prácticas formativas”, de los diferentes programas educativos del personal de salud.

 <b>Universidad Católica de Manizales</b>	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	16 de 49

Este modelo identifica 5 factores, los cuales tienen varias características evaluables y dan fe de la condición de calidad, Abarca tanto para las instituciones de educación superior como para las instituciones prestadoras de servicios que brinden el convenio docencia servicio y son los siguientes:

Factores de calidad del modelo de evaluación del MEN

Factor I: definición de la relación docencia servicio.

Factor II: estudiantes y profesores en las prácticas formativa

Factor III: procesos académicos.

Factor IV: organización, administración y recursos para las prácticas formativas.

Factor V: prácticas formativas y su relación con el entorno.

Las investigaciones que se realizan en estudios frente a la calidad y la educación siempre están de la mano de otras investigaciones o documentos donde se han evaluado los mismos componentes, teniendo en cuenta otros criterios para que cada estudio sea único, estos criterios están sujetos o están determinados por el tipo de estudio o tipo de muestra que hace que las variables cambien o finalmente cada estudio excepcional y a su vez generen un carácter investigativo exclusivo para sus resultados.

Para este estudio se ha tenido en cuenta artículos tanto internacionales tales como: “La evaluación formativa, un camino por recorrer en la práctica docente” (7) ,artículo de Universidad Nacional Autónoma de México donde se evaluaron las prácticas formativas teniendo en cuenta tanto los docentes que daban esas prácticas así como los sitios de rotación, haciendo un estudio con características tanto cualitativas como cuantitativas, en temas de formas de evaluar y respuestas tanto de los estudiantes como de los docentes, en este estudio se tuvo en cuenta las distancias que dictan normas a seguir o a generar cumplimiento para dichas prácticas como lo son: “los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES), El Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de Enfermería, A.C. (COMACE)” para identificar y sacar sus puntos características y así obtener los resultados para ellos esperados.



Otro estudio para resaltar es: “Modelos educativos: un reto para la educación en salud” (8), de la Universidad Autónoma Indígena de México, donde realizó su investigación para evaluar la calidad de las formaciones que reciben los estudiantes de las carreras en áreas de la salud, para que se permita la mejora en la enseñanza y el aprendizaje por parte de sus estudiantes este a su vez tuvo en cuenta el modelo educativo de recursos humanos en salud, donde tiene en cuenta las competencias científicas, tecnológicas y humanísticas inclusive el desarrollo social. Esto permite otra forma de evaluar las formaciones que se brindan en las instituciones superiores en formación del área de la salud y la calidad que estas tienen.

Según victoria Eugenia González en su artículo “La calidad de las prácticas formativas del área de la salud: la intersección de dos sectores. Una experiencia desde la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia.”. 2012, plantea la calidad de las prácticas formativas como el resultado de la intersección de dos sectores, educativo y salud, representado en la relación docencia-servicio. Se toma para la revisión el lapso comprendido desde la coyuntura que representó la implementación del acuerdo 000003 de 2003 hasta el año 2009, fecha en la cual se hace la primera entrega oficial al Ministerio de Protección Social de los requerimientos exigidos a las prácticas profesionales del programa académico.

Luego de hacer una buena búsqueda de información en prácticas formativas para el sector salud surge La pregunta que direcciona esta revisión ¿Cómo la calidad de las prácticas profesionales responde a los criterios de calidad establecidos en la relación docencia - servicio? Inicialmente se presenta a nivel macro, la estructura normativa que ha regido ambos sectores con respecto a la relación docencia-servicio; luego la aplicabilidad de dicha relación en la calidad de las prácticas formativas; para finalmente considerar la experiencia micro de las prácticas profesionales de la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia.

 <b>Universidad Católica de Manizales</b>	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	18 de 49

Ocampo-Rivera DC, Arango-Rojas con su artículo: “La educación para la salud: “Concepto abstracto, práctica intangible” (10) tomado de la revista Universidad y Salud en este estudio se quiere hacer ver la práctica formativa como el instrumento base y esencial en la formación de las carreras en el área de la salud, en el caso de la enfermería como formación con fines al cuidado, en el estudio se tuvo en cuenta los escenarios de práctica, las clases teóricas, entrevistas informales y formales; obteniendo un resultado por parte de los estudiantes como por parte de las instituciones o lugares de prácticas formativas, concluyendo con la importancia de las mismas como un fundamento para la habilidad del cuidado, teniendo en cuenta la comprensión de las particularidades del proceso educativo en la formación de profesionales de enfermería y específicamente, de la formación en Educación para la Salud, exigiendo el desarrollo de procesos pedagógicos que permitan trascender la formación técnica, centrada en el contenido y en lo procedimental y repensar la actual enseñanza hacia una enseñanza que promueva procesos reflexivos para formar enfermeros educadores para la salud.

Amariles Aguirre en su investigación “La Humanización, El Cuidado Humanizado Y La Formación Ciudadana: Reconocimiento Formativo En El Programa De Enfermería De La Universidad De Caldas” (11), resalta que esta investigación establece una gran relación entre el cuidado y las demás características que como tal se derivan del servicio al otro. Más allá de cuidar, está el querer cuidar y el sentimiento de afecto, compasión y empatía por el que lo necesita. Por medio de la empatía, se logra reconocer la necesidad de los demás, haciendo de estos escenarios, campos de solidaridad que pueden tener espacio desde las mismas aulas de clase donde se promueve el cuidado, la humanización y los comportamientos humanos; si bien es cierto, la educación es un componente cultural y se relaciona estrechamente con la conducta humana, entonces es posible que en la enseñanza se puedan inculcar principios, valores y prácticas sobre el cuidado.

Todos los estudios anteriores y otros más dan a conocer cada una de las falencias, pero también conocer las buenas cosas que existen en las prácticas formativas, y así mismo reconocer la importancia de una buena formación en las profesiones del área de la salud como la enfermería y de esta manera tener una calidad en las prácticas formativas; pero todo lo anterior se gana con el aprendizaje oportuno y correcto de la disciplina académica.

Es por esto que la parte teórica es de las cosas más importantes durante la formación porque es allí donde se adquieren cada uno de los conocimientos y conceptos que ya después son articulados en las prácticas formativas; toda esa parte de conceptos y aprendizaje teórico debe tener mucha relación con toda la parte práctica, si estas dos partes van de la mano se va obtener no solo un mejor aprendizaje sino un correcto y mejor desempeño en las prácticas formativas, teniendo así una práctica de calidad que cumpla con todas las normas y criterios establecidos.

### **Referente conceptual**

#### **Prácticas formativas:**

Las prácticas formativas se definen como aquellos lugares donde se llevan a cabo las actividades del desarrollo práctico de lo estudiado o aprendido teóricamente, teniendo un carácter base y es la formación como profesional. Éstas prácticas se pueden dar en espacio tanto institucionales como comunitarios que generan una atención integral a la población, estos escenarios de salud para dichas prácticas se deben de contar con lo reglamentado por ley y tener presente el contrato Docencia -servicio, de igual manera se deben tener en cuenta otros parámetros algunos como: número de personas (estudiantes) en cada escenario planteado, así como la ejecución y la evaluación de las mismas. Así mismo se define como una estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión (12) según el decreto 2376 de 2010.

#### **Docente**

El docente es aquella persona que se dedica de forma profesional a la enseñanza. La docencia es una profesión cuyo objetivo principal es transmitir la enseñanza a otras personas, se puede hablar en un marco general de enseñanza o sobre un área en específico.

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	20 de 49

Un docente tiene varias funciones a ejercer, entre ellas se encuentran la posibilidad de facilitar de toda forma posible el aprendizaje al alumno, para que éste pueda llegar a alcanzar la comprensión plena de la materia o área que se está enseñando.

### **Profesional**

Se conoce por profesional a la persona que tiene una profesión, es experto en una actividad laboral. El término profesional señala la capacitación y práctica de esa persona en determinada profesión. La capacitación requerida para ser un profesional viene asociada con cierto nivel educativo certificado o cierta experiencia en dicha profesión.

### **Usuarios**

Es usuario de un servicio de salud toda persona física que adquiera el derecho a utilizar bienes o servicios de salud. Se entiende por paciente a toda persona que recibe atención de la salud, o en su defecto sus familiares, cuando su presencia y actos se vinculen a la atención de aquella.

### **Plan de delegación**

Formato utilizado para registrar las actividades realizadas de acuerdo a la meta planteada las cuales se debe inicialmente observar, luego actuar acompañado y posterior a esto solo.

### **Encuesta de usuario**

La encuesta se aplica con el fin de obtener información que permita el mejoramiento continuo de la calidad del estudiante.

### **Calidad**

Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

### **Criterios de calidad**

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	21 de 49

También llamadas condiciones de calidad, que según el según el ministerio nacional de educación MEN son unos factores que indica que el programa cumple con unos criterios mínimos y básicos, para garantizar que los estudiantes se van a encontrar bien en sus prácticas formativas, que se van a llevar a cabo las actividades propuestas para el fortalecimiento de su formación como futuro profesional de la salud.

### **Convenio docencia servicio**

Es un vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de práctica en salud. Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia - servicio

### **CODA**

Por cada convenio docencia - servicio se deberá conformar un comité entre el escenario de práctica y la institución educativa, integrado por:

- a. El director, gerente o el jefe del área de educación de la institución que sirve de escenario de práctica.
- b. Un representante de la institución educativa.
- c. Un representante de los estudiantes que estén rotando en el escenario de práctica.

El comité docencia - servicio también se deberá constituir cuando exista integración de propiedad entre el escenario de práctica y la institución educativa.

### **Referente normativo**

<b>POLÍTICA PÚBLICA (NORMATIVA)</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>Modelo de evaluación (MEN)</b>	Es el encargado de generar y regular la política de educación, fomentando

	<p>el desarrollo a una educación con competencia y de calidad, que genera oportunidades de ingresos y progreso, contribuyendo a la mejora continua de la población.</p> <p>Mediante el ministerio de nacional de educación se toman pautas e indicaciones reglamentadas para el cumplimiento y aceptación de normas establecidas para el objeto de las prácticas.</p>
<p>Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación</p>	<p>Define que la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Determina que es deber del Estado atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación.</p>
<p>Ley 30 de 1992</p>	<p>La ley 30 es el conjunto de normas y estatutos que regulan el funcionamiento de la educación superior en Colombia, dando las directrices claras para ejercerlas y desarrollarlas en el territorio nacional.</p>



<p>Ley 1188 de 2008</p>	<p>Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior que no esté acreditado en calidad, se requiere haber obtenido registro calificado del mismo.</p> <p>En esta ley se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones; el registro calificado es el instrumento del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.</p> <p>También se debe demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional como lo son las condiciones del programa y las condiciones de carácter institucional.</p>
<p>Acuerdo 00003 de 2003</p>	<p>Acuerdo por el cual se adoptan los criterios de evaluación y verificación de los convenios docente-asistenciales necesarios para desarrollar los programas de pregrado o postgrado en el área de salud.</p>
<p>Decreto 2904 de 1994</p>	<p>define la acreditación, indica quienes hacen parte del Sistema Nacional de Acreditación y señala las etapas y los agentes del proceso de acreditación. (Modificado por el Acuerdo del CESU</p>



	No. 03 de 2005).
Resolución número 2772 de 2003	Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Ciencias de la Salud
Sistema único de habilitación	Es el conjunto de normas, requisitos y procedimientos mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el Sistema, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios y son de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios de salud y las empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB).

**Metodología:**

**Planteamiento del problema**

Las prácticas formativas están sujetas a las normativas vigentes que exige el MEN (Ministerio de Educación Nacional) y Modelo de Evaluación de la Relación Docencia-Servicio Criterios Básicos de Calidad para Centros de Prácticas Formativas, donde nos dan



 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	25 de 49

las pautas necesarias tanto para las instituciones educativas como para las IPS (instituciones prestadoras de salud) las cuales son entidades donde se van a desarrollar las practicas tanto administrativas, como integrales de los estudiantes de enfermería de la universidad Católica de Manizales.

En el decreto 2376 del 2010 se dice que tiene por objeto regular los aspectos atinentes a la relación docencia - servicio en programas académicos del área de la salud, sin importar el grado de participación o ausencia de ella en la propiedad que las instituciones educativas tengan sobre los escenarios de práctica o la naturaleza jurídica de los participantes (13), es una de las leyes que reglamenta el cumplimiento adecuado por ambas partes para que la práctica formativa con los estudiantes de las áreas de salud sean de excelente calidad y oportunidad.

La universidad católica de Manizales cuenta con un currículo, que cuestiona al estudiante en tercer semestre, etapa decisiva donde cada estudiante se hace una autoevaluación y decide si continuar o no, porque no desarrollan las habilidades esperadas o porque simplemente no es lo que ellos esperaban, es por eso que desde este semestre se da inicio a una oportunidad inmensa de aprender, colocar en práctica los primeros conocimientos brindados por los docentes y así a medida que se avanza en la carrera ir construyendo un camino de intelecto.

Cada Institución de práctica está definida de acuerdo al objetivo trazado para cada semestre, es decir que cada IPS (Institución prestadora de Servicios) debe contar con un servicio el cual debe cumplir con unos requisitos para llevar a cabo la práctica de los conocimientos adquiridos y así desarrollar las competencias exigidas, por ejemplo, en IV semestre en cuidado de la madre y el recién nacido, la universidad realiza convenios en hospitales y clínicas donde se cuente con este servicio, para que al final se desarrolle la destreza y obtenga la sabiduría en cuanto a este tema y así sucesivamente en los demás semestres los cuales tiene temática diferentes, pero que al final en VII y VIII semestre se integren todos estos conocimientos y habilidades y así construir un profesional de enfermería integro e idóneo para ocupar un cargo en una institución de salud.

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	26 de 49

Estos dos últimos semestres son de gran importancia ya que en ellos, el estudiante aprende a desempeñarse de manera independiente sin depender de un docente para realizar su práctica y es allí donde se desenvuelve y se prepara para su campo laboral; el estudiante debe estar preparado para cualquier situación y saber que en un futuro la responsabilidad es solo suya y debe aprender a tomar decisiones de manera independiente y tomar las decisiones correctas. De esta manera si el estudiante es responsable y realiza sus prácticas de con responsabilidad, así mismo va desempeñarse en su trabajo futuro, es decir si realiza una práctica de excelente calidad, será un jefe de ese mismo nivel.

De esta manera este proyecto al investigar la calidad de la práctica formativa que se está dando en los estudiantes de enfermería de los últimos semestres de la Universidad Católica de Manizales, y analizar los informes que se presentaron como soporte y justificación de las actividades realizadas en los centros de formación práctica; identifican la calidad del desempeño de los estudiantes, los docentes encargados de la formación, los profesionales las normas establecidas y los lineamientos de las Instituciones que hacen parte de los convenios .

Este insumo puede generar planes de mejora enfocados a los procesos de acreditación a nivel institucional, generar una herramienta basada en la evidencia, que potencie la formación profesional de los estudiantes de enfermería. Apuntando siempre a la excelencia y a que la Universidad tenga egresados idóneos, teniendo así profesionales de enfermería que se destaquen por realizar su trabajo de la mejor manera y puedan incursionar en muchos espacios laborales e impactar la sociedad en general.

Por los motivos anteriormente expuestos se crea la siguiente pregunta de investigación:

**¿Cuáles son las condiciones de calidad de las prácticas formativas según evaluaciones realizadas a docentes, estudiantes, profesionales y usuarios de las prácticas de enfermería UCM 2015-2017?**

**Propuesta metodológica**

**Enfoque**

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	27 de 49

La investigación es de enfoque cuantitativo ya que se trabajará con informes de 2015-2017 define cuantos informes brindados por la Universidad Católica de Manizales cumplen o no con los criterios de calidad basados en el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

### **Tipo estudio**

El tipo de estudio es descriptivo y prospectivo de tipo documental, ya que se hará una caracterización de los cinco factores que el MEN resalta en su modelo de evaluación de la calidad de las prácticas formativas.

### **Diseño de la investigación**

Según el propósito de la investigación es observacional o no experimental ya que se describe el proceso tal y como es en su ambiente natural y por su cronología es retrospectivo puesto que la información de tomará de archivos o informes del año 2015-2017.

### **Población**

No aplica en este caso no se trabaja con personas. Solo documentos

### **Muestra**

Informes de práctica del programa de enfermería en los años 2015 al 2017

### **Criterios de inclusión**

Todos los informes de práctica e informes de programa que tengan relación con VII y VIII semestre.

### **Criterios de exclusión**

Informes incompletos.

### **Variables dependientes e independientes**

Los criterios de calidad del modelo de evaluación de las prácticas formativas del MEN

### **Recolección de la información**

Para la recolección de la información se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Autorización de la Universidad Católica de Manizales.
- Solicitud de los informes de los años 2015-2017 de los estudiantes de VII y VIII semestre del programa de enfermería. Visitas al archivo central para extraer la información.



Código	INV – F –10
Versión	2
Página	28 de 49

- Aplicación de criterios de evaluación definidos en cada factor y las características contemplados en el modelo: estudiantes y docentes en prácticas formativas, procesos académicos, entorno y usuarios. Para lo cual se diseña el siguiente instrumento que contempla las categorías a evaluar:

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	29 de 49

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**PROGRAMA DE ENFERMERIA**

**Condiciones de calidad de las prácticas formativas según evaluaciones realizadas a docentes, estudiantes, profesionales y usuarios de las prácticas formativas de enfermería UCM 2015 – 2017.**

Variables de calidad	Categoría	Preguntas nivel de medición							
		Nº. Estudiantes por practica	Instituciones donde realizan las practicas (lista)	% de Conocimiento el estudiante el alcance y objetivos de la practica	% de Cumplimiento del plan de delegación	% de adecuación de equipos, ambiente , espacio físico oportunidades en la practica	% en el que el docente promovió proyección social, extensión a la comunidad e investigación	% de actividades que promueven el proceso enfermero	conoce las normas institucionales para desarrollar la practica formativas ( si /no)
<b>Estudiantes y docentes en las prácticas formativas</b>	Acceso de estudiantes a prácticas formativas								
<b>Docentes en las prácticas formativas</b>	Profesores de la entidad educativa que participan en el convenio docencia servicio	Considera que el número de estudiantes fue adecuado ( si / no)	El ambiente laboral e institucional favorece desarrollo de competencias en el estudiante ( si / no)	Relaciones interpersonales con el personal de la IPS es adecuada ( si o no)	Manejo de documentos e Historia clínica es adecuado ( si o no)	% en el que promovió proyección social, extensión a la comunidad e investigación	conoce las normas institucionales para desarrollar la practica formativas ( si /no)	% de uso de guías y protocolos de calidad establecidos por el sistema obligatorio	
<b>Profesional en las prácticas formativas</b>	Personal de salud de la institución prestadora de servicios que participa en convenio docencia-servicio	Considera que el número de estudiantes fue adecuado (si/ no)	El ambiente laboral e institucional favorece desarrollo de competencias en el estudiante ( si /no)	Las relaciones interpersonales con el docente que acompaña la práctica es adecuado (si / no)	Manejo de documentos e Historia clínica es adecuado ( si/ no)	% en el que promovió proyección social, extensión a la comunidad e investigación	conoce las normas institucionales para desarrollar la practica formativas ( si /no)	% de uso de guías y protocolos de calidad establecidos por el sistema obligatorio	



**ENCUESTAS DE USUARIO**

CRITERIOS	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	NO APLICA	TOTAL
¿ La información y educación que le brindó el estudiante fue						
2. ¿El cuidado al realizar los procedimiento fue?						
3. ¿La calidad humana al momento de la atención fue?						
4. ¿El grado de satisfacción de la atención fue?						
<b>TOTAL</b>						

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	31 de 49

### **Análisis de la información**

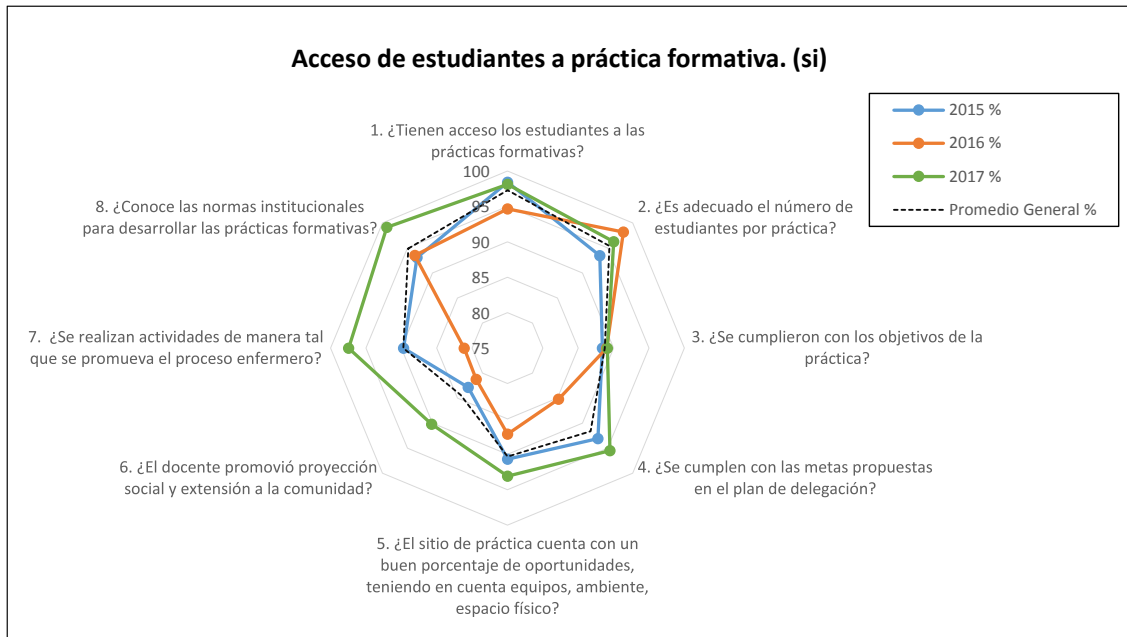
Se realizará una base de datos en Excel y se realizará estadística descriptiva y relación estadística.

### **5. Resultados y Discusión:**

Para describir las condiciones de calidad de las prácticas formativas del programa de enfermería de la UCM, se analizaron los informes de práctica en el periodo comprendido entre el año 2015 al año 2017, los datos fueron correlacionados con el modelo de evaluación Docencia-Servicio del Ministerio de Educación y Ministerio de Protección social. Los resultados recopilan la información de 33 IPS con las cuales se tiene convenio docencia-servicio durante el periodo evaluado. Así mismo, los resultados se muestran en gráficos radiales los cuales permiten mostrar valores relativos porcentuales a un punto central, cuando las categorías no son comparables directamente.

La primera variable hace referencia al acceso de estudiantes a la práctica formativa, donde se evalúan ocho preguntas de medición, con respuesta: Si, No y En Parte.

La figura 1 corresponde a las respuestas positivas por parte de los estudiantes a las preguntas de medición, se observa un nivel de afirmación por encima del 80%, donde el año 2017 es el que muestra los mejores indicadores con respecto al promedio general, mientras que para el año 2016, siete de las ocho preguntas de medición se encontraron por debajo de este porcentaje.



**Figura 1.** Respuestas afirmativas a las preguntas de medición de la categoría Acceso de estudiantes a las prácticas formativas.

Las preguntas número 1, 2 y 8 que corresponden a: ¿Tienen acceso los estudiantes a las prácticas formativas?, ¿Es adecuado el número de estudiantes por práctica? y ¿Conoce las normas institucionales para desarrollar las prácticas formativas? respectivamente, fueron las que presentaron mayores valores porcentuales, estos resultados son acordes a los lineamientos del registro calificado, los convenios docencia servicio, en los cuales se tienen en cuenta las características definidas por el MEN frente a número de estudiantes para ser admitidos según capacidad instalada y complejidad. Y por otro lado el respeto por los usuarios; mientras que la pregunta número 6: ¿El docente promovió proyección social y extensión a la comunidad? obtuvo el menor porcentaje de respuesta para los años del periodo evaluado, como lo muestra la figura 1 y 2. En este ítem se deduce que algunas prácticas hospitalarias no promueven la proyección social y extensión a la comunidad, aún existe la creencia que estos ámbitos son netamente ambulatorios. Puede ocurrir también que se realicen actividades de extensión y proyección social, pero lo subestiman. Las normas institucionales se ven reflejadas en los planes de práctica, en la inducción institucional, lineamientos entregados por el coordinador, el seguimiento que realizan los

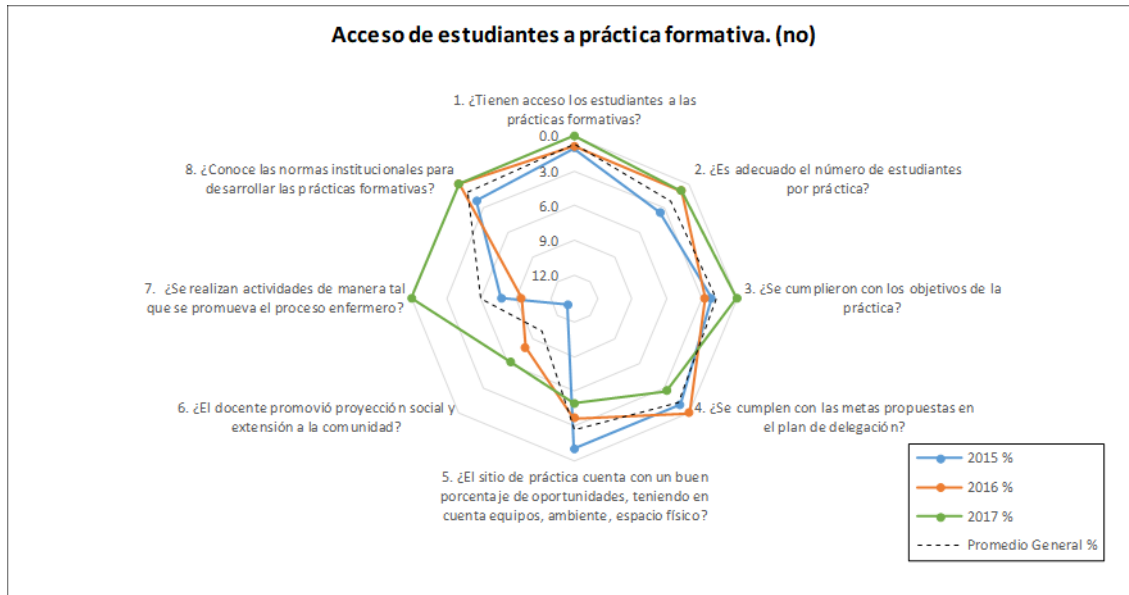


interlocutores y docentes, los reglamentos institucionales tanto de la UCM como de las Instituciones prestadoras de servicios.

El alto porcentaje (88.8%) en el cumplimiento de los objetivos de la práctica, pregunta tres, refleja la calidad encontrada en los escenarios permitiendo que el estudiante cumpla con las competencias definidas en el currículo, se puede afirmar que este resultado es coherente con los porcentajes del cumplimiento de las metas entregadas en los planes de delegación progresiva (91.6%) pregunta número 4. Y así mismo se puede deducir que los escenarios de práctica cumplen con las características definidas en el convenio docencia servicio lo que fortalece que el estudiante logre las mismas.

En la pregunta número cinco se encontró un porcentaje de (90,3%) un índice de calidad alto, que favorece el desenvolvimiento del estudiante en el escenario de práctica, se recuerda que este ítem se refiere a la capacidad instalada, las condiciones de equipos, las oportunidades de atención, el espacio físico y el ambiente adecuado para que el estudiante logre afianzar los conocimientos teorico-practicos.

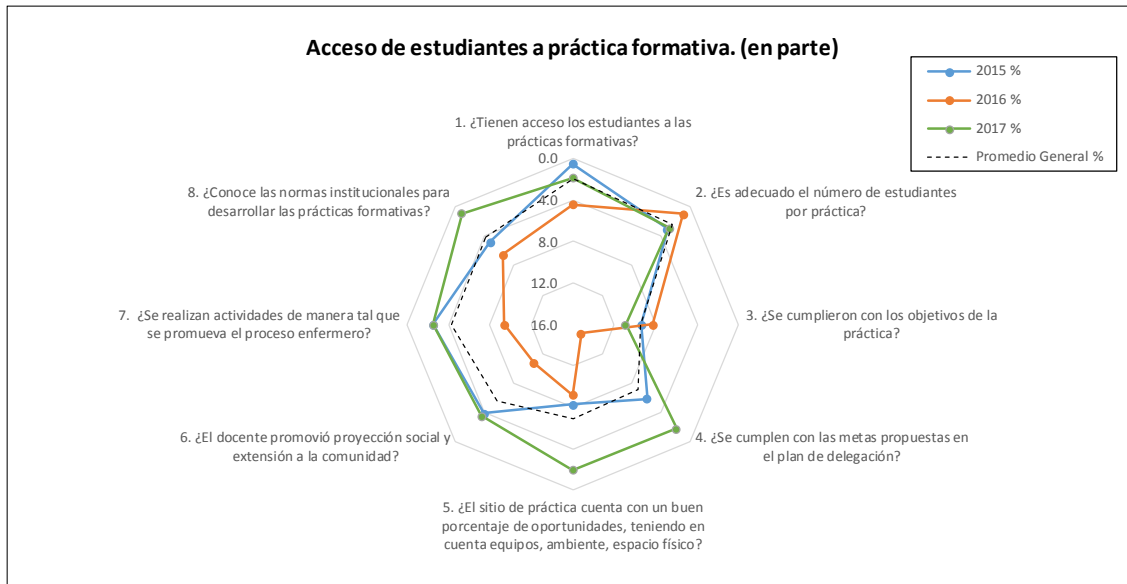
En la pregunta número siete se realizan actividades de manera tal que se promueve el proceso enfermero el resultado fue de (89,7%) es un ítem que arroja un porcentaje alto el proceso enfermero innato al campo disciplinar se esperaría que estuviera en un rango del 95% a un 100%. Queda la duda que todas las intervenciones realizadas desde enfermería no sean consideradas dentro del proceso enfermero como en el caso de los procesos administrativos, comunitarios, de salud pública, de promoción de la salud que no se tengan en cuenta a la hora de calificar este ítem; en séptimo y octavo semestre la practica formativa está enfocada en la administración, gestión y elaboración de proyectos estos se deben involucrar en el proceso enfermero a todas estas actividades, pero tanto estudiantes como docentes interlocutores tienen dificultad para percibir las acciones del proceso enfermero en estas actividades.



**Figura 2.** Respuestas negativas a las preguntas de medición de la categoría Acceso de estudiantes a las prácticas formativas.

La mayoría de las preguntas tienen valores porcentuales por debajo del 3%, sin embargo, para el año 2015 y 2016 se presentaron los valores porcentuales más altos con un 7.7% y 9.4% respectivamente en la pregunta: ¿Se realizan actividades de manera tal que se promueva el proceso enfermero?

En el periodo evaluado la pregunta con el mayor número de respuesta negativa, correspondió a la pregunta número 6: ¿El docente promovió proyección social y extensión a la comunidad?, con valores porcentuales de 13.2 % para el año 2015, 8.0% para el año 2016 y 6.3% para el año 2017. Pese a estos resultados, se observó una mejoría en la percepción de los estudiantes frente a este interrogante por las razones expuestas anteriormente.



**Figura 3.** Respuestas “en parte” a las preguntas de medición de la categoría *Acceso de estudiantes a las prácticas formativas*.

Las respuestas “en parte”, correspondientes a los ocho interrogantes del acceso de estudiantes a la práctica formativa, se pueden observar en la figura 3. Este tipo de respuestas deben examinarse de forma particular, dado que no corresponden a la aceptación total pero tampoco al descontento y se convierten en muchos de los casos en respuestas subjetivas que desorientan la realidad del fenómeno que se quiere analizar.

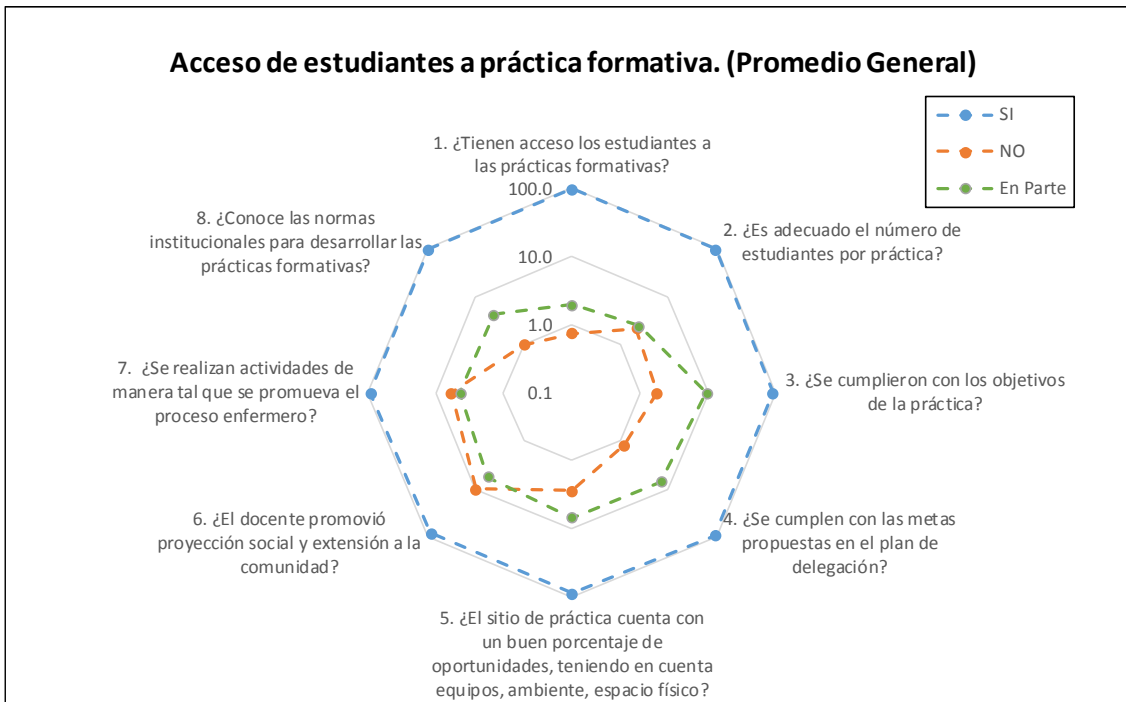
Los valores porcentuales en esta forma de respuesta varían desde 0.5% a 14.8%, evidenciando valores muy cambiantes durante los tres años evaluados con respecto al promedio general. Los valores más altos para los años 2015 (9.4%) y 2017 (10.9%), corresponden a la pregunta 3: ¿Se cumplieron con los objetivos de la práctica?, queda el interrogante en este aspecto puesto que la misma encuesta tiene la opción de ampliar la respuesta y no existen comentarios adicionales que respondan al interrogante.

Para el año 2016 el valor más alto corresponde a la pregunta: ¿Se cumplen con las metas propuestas en el plan de delegación? interrogante número 4 del cuestionario con un resultado del 14.8%. Este aspecto se ve afectado por las actividades que deben realizar los estudiantes según el plan de delegación progresiva, puesto que los estudiantes que estén en áreas netamente comunitarias, en programas de promoción y mantenimiento de la salud, en APS o proyección social implica que no tienen acceso a las actividades contempladas a nivel asistencial en clínica.

Este aspecto ya se había tenido en cuenta anteriormente y se han ajustado los planes de delegación según las competencias a desarrollar, se han organizado planes específicos según el área como ejemplo: planes administrativos, o planes asistenciales.

Cabe resaltar además que los semestres evaluados tienen dentro de las competencias a desarrollar procesos administrativos en manejo de personal, toma de decisiones, planeación, seguimiento a la mejora continua, programas de seguridad de paciente, condiciones de habilitación o acreditación, componentes del sistema obligatorio de garantía de calidad, para lo cual los estudiantes realizan un plan de mejoramiento en séptimo y un proyecto en octavo semestre.

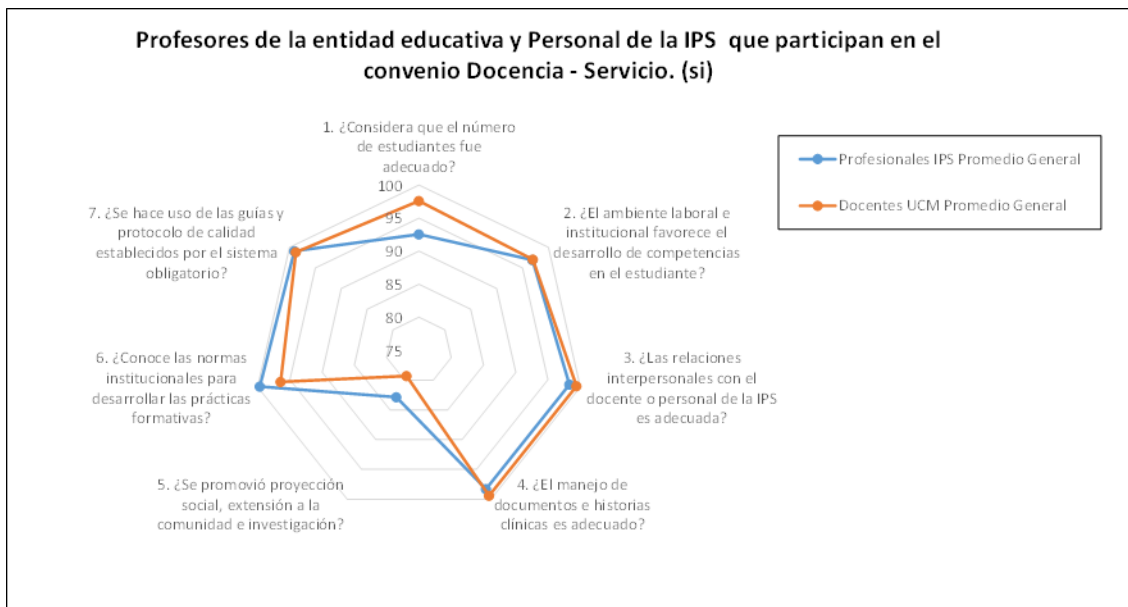
Las demás actividades que están contempladas en el plan de delegación, recogen las actividades del día a día, en atención directa a paciente, manejo de personal, educación a usuario familia y comunidad, sistema de información y atención al usuario, caracterización del riesgo, las cuales son las que no se logran en su completitud por la gestión realizada en la parte administrativa.



**Figura 4.** Promedio general de respuestas a la categoría *Acceso de estudiantes a las prácticas formativas.*

Para la segunda y tercera variable se evalúan siete preguntas de medición, con respuesta: “Si”, “No” y “En Parte” que hacen referencia a los profesores de la entidad educativa y al personal de salud de la institución prestadora de servicios que participan en el convenio Docencia – Servicio.

Los resultados de estas categorías se presentan en conjunto con el fin de evidenciar de forma comparativa la percepción tanto de profesores como de profesionales, así mismo, los valores reflejan el promedio general para el periodo evaluado en cada una de las posibles respuestas.



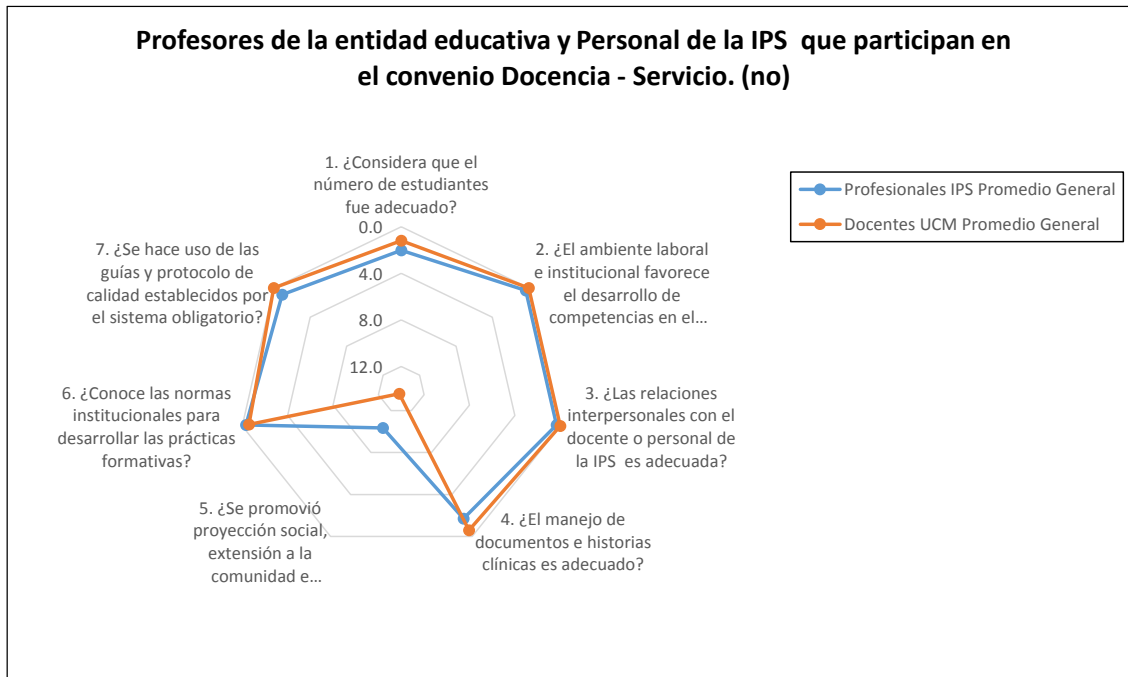
**Figura 5.** Respuestas afirmativas a las preguntas de medición de la categoría Profesores de la entidad educativa y al personal de salud de la institución prestadora de servicios que participan en el convenio Docencia – Servicio.

El valor más alto de 99% corresponde a la pregunta ¿considera que el número de estudiantes es adecuado? lo que permite un acompañamiento integral y personalizado, garantizando que el estudiante pueda desarrollar sus habilidades, y logre los objetivos. Este aspecto es una fortaleza para las Instituciones educativa y prestadora de servicios, puesto que garantiza la atención de manera oportuna y cumpliendo con los parámetros de calidad institucionales.

como profesionales. Estos valores fueron de 79.2% y 82.8% respectivamente. Todas las prácticas formativas a este nivel realizan proyección social en las instituciones, y extensión

a la comunidad; se considera que se ve afectado por Investigación, pues son pocas las instituciones que permiten desarrollar este aspecto o no cuentan con los recursos para adelantar la investigación. También es posible que, dada la naturaleza de cada institución prestadora de servicios, este factor no sea objeto de interés.

Los altos valores porcentuales de los demás interrogantes muestran un conocimiento de las normativas tanto de la institución educativa como de las IPS, que generan ambiente laboral óptimo, facilitando la comunicación y favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes. Esta labor ha sido fortalecida por los docentes que acompañan las prácticas los cuales en compañía de los profesionales de la Institución son los gestores para el reconocimiento de las guías, protocolos, normativas y hacen posible su cumplimiento en el transcurso de la práctica formativa.



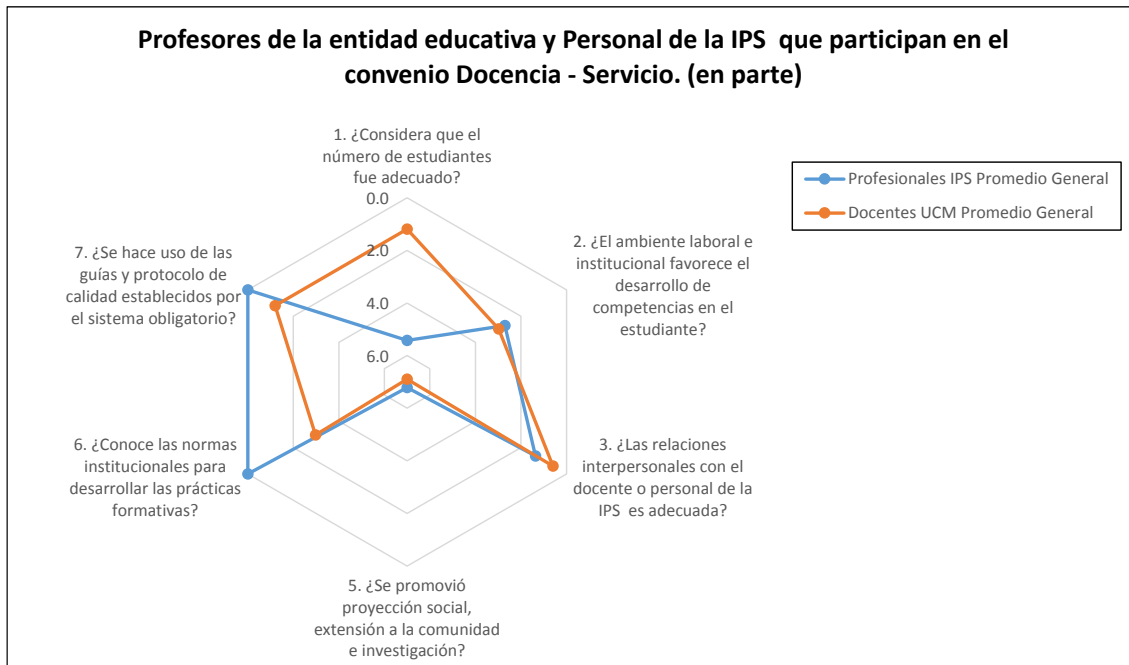
**Figura 6.** Respuestas negativas a las preguntas de medición de la categoría *Profesores de la entidad educativa y al personal de salud de la institución prestadora de servicios que participan en el convenio Docencia – Servicio.* muestra que los valores porcentuales más

altos para respuestas negativas corresponden al interrogante 5 que evalúa la promoción de la proyección social, la extensión a la comunidad y la investigación, siendo los docentes los que tienen la mayor percepción negativa con un valor porcentual promedio de 13.6% para los tres años evaluados.

En este aspecto queda el interrogante si la universidad a través de estos profesionales logra incursionar en aspectos de investigación, como si lo hace en semestres inferiores con los procesos de investigación en el aula.

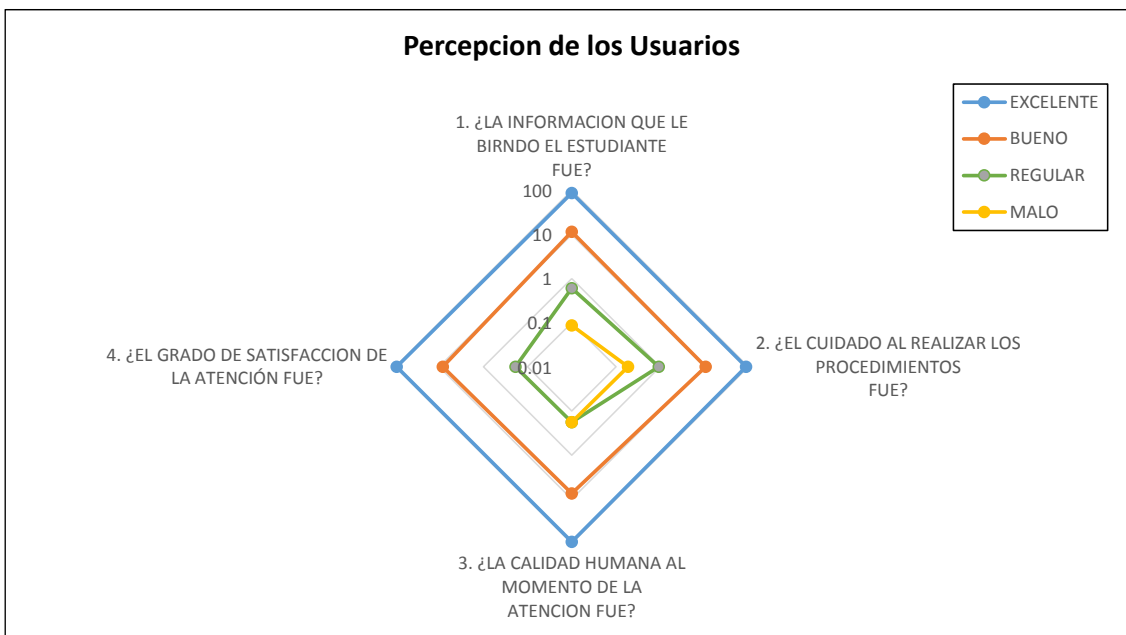
Aunque por las mismas condiciones de la práctica y el desarrollo de las competencias propias de estos semestres, desarrollar investigación a la vez que el proyecto, o el plan de mejoramiento es muy agotador para un estudiante.

Las demás preguntas de medición, como el ambiente laboral propicio para el desarrollo de la práctica, el manejo de las historias clínicas, protocolos de calidad, las relaciones interpersonales, alcanzan valores porcentuales muy bajos que van de 0% a 2% únicamente. Reflejando las condiciones más favorables y de alta calidad para el desarrollo de las prácticas formativas



**Figura 7.** Respuestas “en parte” a las preguntas de medición de la categoría *Profesores de la entidad educativa y al personal de salud de la institución prestadora de servicios que participan en el convenio Docencia – Servicio.*

La respuesta “en parte” de las preguntas de medición para estas dos variables, se presentan en la figura 7, donde los valores porcentuales se muestran un poco más heterogéneos en cuanto a la percepción por parte de los docentes y los profesionales de las IPS. Sin embargo, estos valores no superan el 7%.



**Figura 8.** Percepción de los usuarios hacia los estudiantes en su práctica formativa.

Finalmente, la variable que muestra la percepción de los usuarios del sistema de salud, fue evaluada con 4 preguntas de medición, cada una de ellas con posibles respuestas de “Excelente”, “Bueno”, “Regular” y “Malo”.

Los valores porcentuales de esta categoría se muestran en la figura 8, donde se evidencia la mayor calificación para las cuatro preguntas, con valores porcentuales de entre el 87% al 92%, los valores que califican el servicio como bueno van desde 7.6% hasta el 11.3%, mientras que las calificaciones de regular y malo, están todos por debajo de 1%. Esto



 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	41 de 49

muestra el buen manejo por parte de los estudiantes de la atención al usuario y en correspondencia con la eficiencia en la realización de intervenciones de enfermería.

Los valores tan altos en la comunicación e información entregada, el cuidado al realizar las intervenciones de enfermería y la calidad humana que se reflejan en las encuestas realizadas a los usuarios reflejan el perfil que se desarrolla con los estudiantes para lograr un egresado de enfermería centrado en la humanización del servicio.

## 6. Conclusiones:

El programa de Enfermería de la Universidad Católica de Manizales, forma en sus estudiantes conocimientos científicos y socio humanísticos que fundamentan la profesión, los principios éticos y la sensibilidad social para liderar y gerenciar el cuidado de la persona como individuo, la familia, la comunidad y su entorno desde una visión interdisciplinar del cuidado; con capacidad para gestionar e implementar políticas para el mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Según el modelo de educación nacional (MEN) y el ministerio de protección social, los resultados favorecen la institución educativa y el programa de enfermería como tal; al realizar la revisión de los informes presentados por docentes y estudiantes del último año del programa de enfermería entre los años 2015 y 2017 basados en los cinco factores de calidad que están contemplados en el MEN, se evidencia en este estudio que existe un respuesta positiva a dichos factores, existe un promedio general que supera el 80% de las respuestas positivas (si, no, en parte) lo cual es un resultado alentador que indica que se está cumpliendo con los criterios de calidad y las regulaciones docencia servicio. Falta estudiar ampliamente las condiciones del entorno.

En los criterios II y III contemplados en el modelo de evaluación de la relación docencia servicio (estudiantes y docentes en prácticas formativas y procesos académicos). Son los mejores evaluados, lo cual refleja la calidad encontrada en los escenarios permitiendo el cumplimiento de las competencias definidas en el currículo.

 <b>Universidad Católica de Manizales</b>	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	42 de 49

Se resalta el papel que cumple el docente en el ámbito hospitalario, el cual es el puente entre el personal asistencial y los estudiantes, consiguiendo así un mar de oportunidades para el crecimiento de conocimientos y habilidades en el estudiante y así mismo el cumplimiento con los objetivos propuestos.

Todas las prácticas formativas, dentro de su plan de delegación tiene vinculados trabajos académicos de investigación, revisiones de temas con artículos científicos, aplicación del proceso enfermero lo cual da respuesta al factor III que habla de procesos académicos. En las actividades ya mencionadas se evalúa al estudiante de manera que pueda demostrar su conocimiento científico y su criterio investigativo.

Sobre la capacidad instalada con que cuenta cada IPS, favorece el aprendizaje por el número de estudiantes que son admitidos y por la complejidad de las actividades a desarrollar, lo que favorece la calidad de las practicas formativas. (6 estudiantes por servicio).

Se evidencia que el programa de enfermería de la Universidad Católica de Manizales ha logrado cumplir con los criterios de calidad que exige el MEN sobre la relación docencia servicio, el ministerio de protección social y todas las leyes y normas reguladoras allí prescritas. Razón por la cual las prácticas formativas se consideran de alta calidad.

Comprendiendo la naturaleza de la Enfermería, su identidad, sus límites, su estatuto y su relación con las demás disciplinas y profesiones, se están formando profesionales con capacidad de reconocer y respetar la interculturalidad, las creencias y vivencias de las personas de la sociedad, promoviendo prácticas y procesos educativos y de desarrollo, tendientes a mejorar las condiciones de vida y de salud de la comunidad, la familia y el individuo.

## **7. Recomendaciones:**

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	43 de 49

Potencial el control y seguimiento, de las instituciones que hacen parte del convenio para asegurar la calidad y aplicar planes de mejoramiento; para así mejorar los niveles de calidad de las instituciones y de las prácticas formativas.

Enfatizar en la Institución Educativa sobre los criterios de selección e ingreso e incluir una excelente inducción de docentes al convenio de docencia-servicio; para así garantizar un aprendizaje de calidad

Se evidenció en los resultados obtenidos que el menor porcentaje era en investigación, es importante incentivar a los docentes de práctica e Instituciones, para que hagan más refuerzo en esta área, para que así los estudiantes tengan un mejor criterio investigativo.

Seguir fortaleciendo a través del CODA los espacios para los estudiantes como: área para realizar sus parciales, club de revista, revisión de temas o trabajos que se realizan durante la práctica, favoreciendo el proceso enseñanza-aprendizaje.

### **Referencias bibliográficas:**

1. REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.  
unipamplona.edu.co. [Online].; MARZO 2014 [cited 2018 ABRIL 28. Available from:  
[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_54/recursos/01general/04122012/mod\\_relacion\\_docencia\\_servicio.pdf](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_54/recursos/01general/04122012/mod_relacion_docencia_servicio.pdf).
2. FERNANDO AAL. Repositorio Universidad Católica de Manizales. [Online].; 2017 [cited 2018 mayo 30. Available from:  
<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1967/Luis%20Fernando%20Amariles.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

 <b>Universidad Católica de Manizales</b>	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	44 de 49

3. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. <http://www.udea.edu.co>. [Online].; 2010 [cited 2018 mayo 28. Available from: [http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/138d592c-92db-4394-bd5b-c8b7563a95e9/Decreto\\_2376\\_de\\_Julio\\_01\\_de\\_2010.pdf?MOD=AJPERES](http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/138d592c-92db-4394-bd5b-c8b7563a95e9/Decreto_2376_de_Julio_01_de_2010.pdf?MOD=AJPERES).
4. Universidad Católica de Manizales. Universidad Católica de Manizales. [Online].; no aplica [cited 2018 mayo 30. Available from: <http://www.ucm.edu.co/la-universidad/resena-historica/>.
5. REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. unipamplona.edu.co. [Online].; MARZO 2014 [cited 2018 ABRIL 28. Available from: [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_54/recursos/01general/04122012/mod\\_relacion\\_docencia\\_servicio.pdf](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_54/recursos/01general/04122012/mod_relacion_docencia_servicio.pdf).
6. COLOMBIA EPDLRD. <http://www.udea.edu.co>. [Online].; 2010 [cited 2018 mayo 28. Available from: [http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/138d592c-92db-4394-bd5b-c8b7563a95e9/Decreto\\_2376\\_de\\_Julio\\_01\\_de\\_2010.pdf?MOD=AJPERES](http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/138d592c-92db-4394-bd5b-c8b7563a95e9/Decreto_2376_de_Julio_01_de_2010.pdf?MOD=AJPERES).
7. Marta PC. La evaluación formativa, un camino por recorrer en la práctica docente. Enfermería Universitaria. 20028 julio-septiembre; 5(3).
8. Guadalupe AO. Modelos educativos: un reto para la educación en salud. Ra ximhai. 2017 Julio-Diciembre; 13(2).
9. González C VE. La calidad de las prácticas formativas del área de la salud: la intersección de dos sectores. Una experiencia desde la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia. Universidad de Antioquia. 2012; 3(2).
10. Ocampo-Rivera Diana ARME. La educación para la salud: “Concepto abstracto, práctica intangible”. Universidad y Salud. 2016 Marzo; 18(1).
11. Universidad Católica de Manizales. Universidad Católica de Manizales. [Online].; actualizada [cited 2018 mayo 28. Available from: <http://www.ucm.edu.co/programa/enfermeria/>.
12. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. <http://www.udea.edu.co>. [Online].; 2010 [cited 2018 mayo 28. Available from: [http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/138d592c-92db-4394-bd5b-c8b7563a95e9/Decreto\\_2376\\_de\\_Julio\\_01\\_de\\_2010.pdf?MOD=AJPERES](http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/138d592c-92db-4394-bd5b-c8b7563a95e9/Decreto_2376_de_Julio_01_de_2010.pdf?MOD=AJPERES).
13. COLOMBIA EPDLRD. <http://www.udea.edu.co>. [Online].; 2010 [cited 2018 mayo 28. Available from: [http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/138d592c-92db-4394-bd5b-c8b7563a95e9/Decreto\\_2376\\_de\\_Julio\\_01\\_de\\_2010.pdf?MOD=AJPERES](http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/138d592c-92db-4394-bd5b-c8b7563a95e9/Decreto_2376_de_Julio_01_de_2010.pdf?MOD=AJPERES).

 <b>Universidad Católica de Manizales</b>	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	45 de 49

- 14.** Manizales UCd. proyecto educativo del programa de enfermería PEP. [Online].; 2011 [cited 2018 mayo 28. Available from: [http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/docs/pep/pep\\_enfermeria.pdf](http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/docs/pep/pep_enfermeria.pdf).
- 15.** Universidad Católica de Manizales. Universidad Católica de Manizales. [Online].; actualizada [cited 2018 mayo 28. Available from: <http://www.ucm.edu.co/programa/enfermeria/>.
- 16.** Universidad Católica de Manizales. Universidad Católica de Manizales. [Online].; actualizada [cited 2018 mayo 28. Available from: <http://www.ucm.edu.co/programa/enfermeria/>.
- 17.** Pérez Pino M, Enrique Clavero J, Carbó Ayala J, González Falcón M. La evaluación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje [Internet]. Scielo.sld.cu. 2018 [cited 3 October 2018]. Available from: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742017000300017](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742017000300017)
- 18.** [Internet]. Scielo.org.co. 2018 [cited 17 October 2018]. Available from: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n40/n40a04.pdf>
- 19.** Muñoz Olivero J, Villagra Bravo C, Sepúlveda Silva S. Proceso de reflexión docente para mejorar las prácticas de evaluación de aprendizaje en el contexto de la educación para jóvenes y adultos (EPJA) [Internet]. Scielo.org.co. 2018 [cited 17 October 2018]. Available from: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-48702016000200005&script=sci\\_abstract&tIng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-48702016000200005&script=sci_abstract&tIng=es)
- 20.** Chaviano Herrera O, Baldomir Mesa T, Coca Meneses O, Gutiérrez Maydata A. La evaluación del aprendizaje: nuevas tendencias y retos para el profesor [Internet]. Scielo.sld.cu. 2018 [cited 17 October 2018]. Available from: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742016000700014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742016000700014)
- 21.** Jara Gutiérrez N, Díaz-López M. Políticas de evaluación del desempeño del docente universitario, mito o realidad [Internet]. Scielo.sld.cu. 2018 [cited 17 October 2018]. Available from: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412017000200018](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412017000200018)
- 22.** Cunill López M, García Capote J, Oramas González R. Aspectos éticos de la evaluación del aprendizaje en las Ciencias Médicas [Internet]. Scielo.sld.cu. 2018 [cited 17 October 2018]. Available from: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2016000600015](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2016000600015)
- 23.** [Internet]. Scielo.org.co. 2018 [cited 17 October 2018]. Available from: <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v18n1/v18n1a04.pdf>

 <b>Universidad Católica de Manizales</b>	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F – 10
		Versión	2
		Página	46 de 49

- 24.** Lima-Rodríguez J, Lima-Serrano M, Ponce-González J, Dolores Guerra-Martín M. Diseño y validación de contenido de rúbricas para evaluar las competencias prácticas en estudiantes de Enfermería [Internet]. Scielo.sld.cu. 2018 [cited 17 October 2018]. Available from: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412015000100012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000100012)
- 25.** 2019 [cited 26 July 2019]. Available from: <http://independent.academia.edu/LUZMERYHERN%C3%81NDEZhttp://revistas.udes.edu.co/site/index.php/aibi/article/view/507>
- 26.** Galao Malo R. Enfermería de Práctica Avanzada en España: Ahora es el momento [Internet]. Scielo.isciii.es. 2019 [cited 26 July 2019]. Available from: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962009000400001](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962009000400001)
- 27.** Scielo.org.mx. 2019 [cited 26 July 2019]. Available from: <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v6n23/2007-5057-iem-6-23-198.pdf>
- 28.** AUTOEFICACIA PERCIBIDA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA | Autoeficacia | Comportamiento [Internet]. Scribd. 2019 [cited 26 July 2019]. Available from: <https://es.scribd.com/document/385034698/AUTOEFICACIA-PERCIBIDA-EN-ESTUDIANTES-DE-ENFERMERIAhttps://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1130862118302559>
- 29.** Roque Herrera Y, Gafas González C, Herrera Molina A, Salazar Granizo Y, Betancourt Jimbo C, Figueredo Villa K. Pertinencia de la formación académica de enfermería. Universidad Nacional de Chimborazo. Ecuador. 2019. <https://micologia.uv.cl/index.php/IEYA/article/view/752>
- 30.** Rodríguez J. Preparación pedagógica, docentes clínicos de enfermería y su relación con el proceso-enseñanza aprendizaje práctico [Internet]. Revenfermeria.sld.cu. 2019 [cited 26 July 2019]. Available from: <http://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/2131/297>
- 31.** 7. Alemán J, García A, Gea J. Evaluación de la Calidad de un Sistema de Aprendizaje de Enfermería Basado en Computador [Internet]. Dialnet. 2019 [cited 26 July 2019]. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3407837>
- 32.** Vélez Álvarez C, Jaramillo Ángel C, Giraldo Osorio A. Docencia-servicio: responsabilidad social en la formación del talento humano en salud en Colombia. 2019.
- 29.** Posada Bernal S. Cultura de calidad y prácticas docentes en educación superior [Internet]. Alejandria.poligran.edu.co. 2011 [cited 29 January 2020]. Available from: <http://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/563/Cultura%20de%20la%20calidad%20y%20practicas%20docentes%20SPB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

 <b>Universidad Católica</b> de Manizales	<b>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	Código	INV – F –10
		Versión	2
		Página	47 de 49

30. Veléz C. Resolución número 2772 de 2003 [Internet]. Mineducacion.gov.co. 2003 [cited 29 January 2020]. Available from: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86416\\_Archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86416_Archivo_pdf.pdf)

Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha de vigencia:
Dirección de Investigaciones Posgrados Coordinación de investigación e innovación	Vicerrectoría Académica Dirección de Aseguramiento de la Calidad Dirección de Planeación	Rectoría	Septiembre del 2018

#### CONTROL DE CAMBIOS

ITEM	MODIFICACIÓN
Contenido	El documento para la presentación de Informes Finales de Investigación está compuesto por los elementos que se relacionan a continuación, en los cuales se definen criterios para su abordaje:

Introducción: Elementos que permitan identificar el problema abordado y la importancia del trabajo desarrollado en cuanto a: pertinencia, impacto esperado, potenciales usuarios directos e indirectos de los resultados obtenidos, estrategia para la transferencia de resultados e innovación.

Objetivos General y Específicos: Adecuada formulación, claridad, viabilidad, coherencia con el problema, con la metodología desarrollada en el estudio y con los resultados obtenidos.

Referente Teórico (Antecedentes y Marco Teórico):

ANTECEDENTES: Estado del arte del objeto del conocimiento y del problema que se abordó en el estudio.

MARCO TEÓRICO: Calidad del discurso escrito en el marco de un adecuado plan de texto que incluya las categorías de conocimiento abordadas durante la investigación; calidad, actualidad y pertinencia de la bibliografía citada.

Metodología: Se debe evidenciar rigor científico en cuanto al enfoque del estudio, que permita tener claridad en elementos metodológicos de acuerdo con el método y la técnica. Además se debe reflejar el plan de análisis de los datos obtenidos y consideraciones éticas de la investigación.

Resultados y Discusión: Análisis e interpretación de los resultados e información obtenida durante el estudio; confrontación de los resultados con las investigaciones científicas disponibles en el área de estudio; pertinencia de la presentación de resultados de acuerdo con los objetivos propuestos y el marco teórico desarrollado; rigurosidad evidenciada en la calidad del texto científico consolidado, elaboración argumentada de los resultados en función de:



construcción teórica realizada y del enfoque y método trabajado.  
Conclusiones: Adecuada formulación de conclusiones de acuerdo con los alcances de la investigación (objetivos del estudio).

Recomendaciones: En las recomendaciones se debe evidenciar: aspectos por mejorar para futuras investigaciones; planteamiento de futuros proyectos de investigación y/o desarrollo que se generarían a partir de los resultados obtenidos; identificación de las líneas de investigación que se potencian con el estudio o de nuevas áreas de conocimiento que se perfilan con potencial en la Institución; aplicación de los resultados obtenidos.

Bibliografía: Debe evidenciar: pertinencia, actualidad, aprovechamiento, y adecuada elaboración de acuerdo con las normas técnicas para tal fin. Debe estar elaborada con coherencia con la citación bibliográfica realizada en el texto escrito.

**PRESENTACIÓN Y USO DE NORMAS:** Se debe evidenciar: estética en la presentación del informe de acuerdo con Normas ICONTEC vigentes; adecuada redacción y gramática del texto.